



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003892-02. Pág. 47027

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003892-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a contrato de prestación del servicio de televisión para los pacientes en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 476, de 24 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003817, PE/003842, PE/003851, PE/003852, PE/003873 a PE/003875, PE/003878 a PE/003880, PE/003882 a PE/003899, PE/003901 a PE/003904, PE/003906, PE/003909, PE/003910, PE/003932 a PE/003941, PE/003943, PE/003945, PE/003946, PE/003950 a PE/003954, PE/003956, PE/003957, PE/003961, PE/003968, PE/003969, PE/003979, PE/003981, PE/003982 y PE/003992.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1103892, formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa al contrato de prestación del servicio de televisión en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila.

En contestación a las cuestiones formuladas, se informa que ya han sido respondidas varias de ellas en la contestación realizada el pasado mes de junio a la pregunta con respuesta escrita PE/1103285, formulada por el mismo procurador.

En cuanto a las otras cuestiones que se plantean en la presente pregunta, se informa que, en la actualidad, el uso de las televisiones en el Complejo Asistencial de Ávila es gratuito y que el expediente para el suministro de televisores se encuentra publicado en el Portal de Contratación Pública en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma/buscadores/detalle!ut/p/z1/hY9LD41wEIRkem2QIEjOFKKICAPpRdCYmJleBhj-P0Ww1Xd22SmZ1FC12Rmyt1uPevYZn7UetW0c7kWRCEEQGnNBiQhNU1jTZJUIMuxC1BIPNB-9UEsIzCbuM1pKQWAjEKW1NcqgCQeqOmhodQe78xpeenI1IPPPukOcp1UuCAaqJ6X56TKbes4cbXEbXYtiwXCGE3n9wsBEvsCTHw8MaC5zWNeVNujf7HFLry0E5dWnlvQ5XXQ!!/dz/d5/L2dBISevZOFBIS9nQSEh/>

Valladolid, a 14 de noviembre de 2025.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos